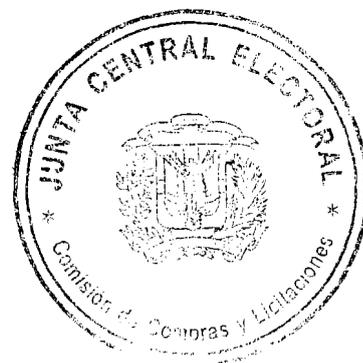




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-47-2015

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día veintinueve (29) del mes de junio, del año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-42-2015**, relativo a la adquisición de **MATERIALES POP**, para ser obsequiados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), requeridos por la Dirección Nacional de Elecciones.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación DCS No. 0195/2015, de fecha 15 de abril del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, mediante la cual remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, el PRES-JCE-No.1980/15, relacionado con la adquisición de materiales POP, para ser obsequiados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), requeridos por la Dirección Nacional de Elecciones.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.1980/15, de fecha 10 de abril del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación para la compra de materiales POP, para ser obsequiados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), requeridos por la Dirección Nacional de Elecciones.

VISTA: La comunicación DNE 041-2015, de fecha 9 de abril del 2015, firmada por el Lic. Joel Lantigua Peralta, Director de Elecciones, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la adquisición de materiales POP, para ser obsequiados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).

VISTO: El oficio CL-158/15, fechado el 26 de mayo del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-42-2015, relativo a la adquisición de materiales POP, para ser obsequiados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), requeridos por la Dirección Nacional de Elecciones. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **NG Media, Logomarca, Logomotion, Grabo Estilo, GTS Dominicana, Brioso Clothes, Casting Scorpion, Kaamla Solutions y E&G Universal Promotion.**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-42-2015, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de materiales POP, para ser obsequiados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), requeridos por la Dirección Nacional de Elecciones.

VISTA: La requisición No. 2015-01057, de fecha 27 de mayo del 2015, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 0299/2015, de fecha 16 de junio del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-42-2015, relativo a la adquisición de materiales POP, para ser obsequiados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), requeridos por la Dirección Nacional de Elecciones.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2015-01098, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 27 de mayo del 2015, a las empresas: **NG Media, Logomarca, Logomotion, Grabo Estilo, GTS Dominicana, Brioso Clothes, Casting Scorpion, Kaamla Solutions y E&G Universal Promotion.**

VISTO: El correo electrónico de fecha 2 de junio del 2015, a la firma de la Sra. Penélope Ureña, representante de la empresa Grupo Libélula, manifestando su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-42-2015.

VISTO: El oficio de fecha 2 de junio del 2015, dirigido a los participantes en el concurso de referencia, informándoles que esta Comisión decidió prorrogar el plazo para entrega de las propuestas.

VISTO: El oficio de fecha 11 de junio del 2015, dirigido a los participantes en el concurso de referencia, informándoles sobre una nueva extensión del plazo para entrega de propuestas y características detalladas de los materiales solicitados.

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Grupo Libélula, Brioso Clothes, Grabo Estilo y Kaamla Solutions.**

VISTO: El oficio CL-180/15, de fecha 17 de junio del 2015, mediante el cual la Comisión de Compras y Licitaciones solicita al Lic. Joel Lantigua Peralta, Director de Elecciones, la evaluación de las muestras presentadas en el concurso Ref.: CP-42-2015, relativo a la adquisición de materiales POP, para ser obsequiados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).

VISTO: La comunicación DNE 092-2015, de fecha 22 de junio del 2015, a la firma del Lic. Joel Lantigua Peralta, Director de Elecciones, dirigida al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, mediante la cual informa sobre la evaluación realizada a las muestras presentadas en el concurso Ref.: CP-42-2015, relativo a la adquisición de materiales POP, para ser obsequiados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).



Garantía de Identidad y democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.
 Tel: 809-338-5419/ Eds - 214/216/220 Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
 RNC: 401-00754-1

No. : **2015-01098**

Fecha : **27/05/2015**

Hora : **12:06:27 PM**

RNP : **6137**

RNC : **130395952**

Tel. : **8094720029**

Fax. : **0**

Código : **3845**
 Nombre : **NG MEDIA**
 Dirección : **C/FÉLIX MOTA # 2, LOS PRADOS.**
 Ciudad : **SANTO DOMINGO, D. N., DISTRITO NACIONAL**
 Contacto :

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de (5) Días hábiles

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTICULO(S)
-------	--------	-----------------------------------

Miguel Hidalgo

Nota(1): Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2): La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.

Nota(3): La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

- Observaciones: "Siempre deberá indicar su mejor precio", Indicar RNC.
 Nota: enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.
 1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
 2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un período mínimo de 30 días.
 3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
 4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
 5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

Rosa Alba Ramirez
 Rosa Alba Ramirez
 Enc. de Compras y Suministros

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI _____ NO _____ Crédito a _____ Días Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra Firma / Sello / Fecha _____

Page 2 de 2

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

BRIOSO CLOTHES, cotización No. 06-018 de fecha 15/6/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	350	Mochilas para porte de materiales logo bordado: En frente.	250.00	87,500.00
2	350	Bolígrafos logo serigrafado en alusiva al evento.	50.00	17,500.00
3	350	Vasos térmicos con tapa con diseño alusivo al evento.	160.00	56,000.00
4	350	Memorias USB con formato y diseño alusivo al evento.	430.00	150,500.00
Subtotal				311,500.00
Más ITBIS				56,070.00
Total General				RD\$367,570.00
Condiciones de pago: No indica, Tiempo de entrega: No indica.				

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

KAAMLA SOLUTIONS, cotización No. 94 de fecha 15/6/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	350	Mochilas nylon color gris impresas con logo a full color.	518.00	181,300.00
2	350	Vasos gris impresos a full color en laser.	225.00	78,750.00
3	350	Bolígrafos impresos a un color.	106.00	37,100.00
4	350	USB de 8gb impresos a laser a un color.	517.50	181,125.00
		Subtotal		478,275.00
		Más ITBIS		86,089.50
		Total General		RD\$564,364.50

Condiciones de pago: 50 % orden y 50% entrega. Tiempo de Entrega: 20 a 25 días luego de aprobada la muestra y recibir el avance del 50%. Plazo de la Oferta: 30 días laborables.

GRUPO LIBELULA, cotización S/N de fecha 15/6/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	350	Memoria USB 8GB.	365.00	127,750.00
2	350	Bolígrafo.	30.00	10,500.00
3	350	Tumbler (Vaso Térmico).	245.00	85,750.00
4	350	Laptop Backpack.	985.00	344,750.00
		Subtotal		568,750.00
		Más ITBIS		102,375.00
		Total General		RD\$671,125.00

Condiciones de pago: No indica, Tiempo de Entrega: No indica.

GRABO ESTILO, cotización No. 0080405 de fecha 15/6/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	350	Mochila acolchada para laptop negra, bordadas con logo de evento tamaño 17 H x 12.5 W X 5 L, material 600d polycanvas.	945.00	330,750.00
2	350	Bolígrafo, Inkjoy retractable ballpoint pen product #IJ700RT.	68.00	23,800.00
3	350	Botella deportiva en aluminio 28 oz. Azul, Vaso/Chupi térmico.	258.00	90,300.00
4	350	Memoria/Llavero en piel, Sassari USB 2.0 drive, Tamaño- Capacidad 8GB.	495.00	173,250.00
		Subtotal		618,100.00
		Más ITBIS		111,258.00
		Total General		RD\$729,358.00

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de Entrega: 15-20 días.

CONSIDERANDO: Que las empresas **NG Media, Logomarca, Logomotion, GTS Dominicana, Casting Scorpion y E&G Universal Promotion**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que la empresa **Grupo Libélula**, la cual no se encuentra incluida en el listado de empresas invitadas al presente concurso, logró su participación, al enterarse del procedimiento, a través de la página web de la institución www.jce.do donde fue debidamente publicado.

CONSIDERANDO: Que la Dirección Nacional de Elecciones realizó una evaluación de las propuestas presentadas por las empresas participantes en el presente concurso, concluyendo con lo establecido en el informe que incluimos, íntegramente, a continuación:



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Dirección Nacional de Elecciones

Santo Domingo, D.N.

DNE 092-2015

Licenciado
Leonardo García
Coordinador Comisión de Compras y Licitaciones
Su Despacho.-

29 de junio de 2015

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE COMPRAS	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	22/6/2015
HORA	9:45 AM
FIRMA	<i>[Signature]</i>

Asunto: Remisión evaluación de muestras de mochilas, vasos, bolígrafos y memorias USB, que serán obsequiadas en la Asamblea de la AWEB.

Cortésmente, en respuesta a su comunicación CL-180/15, remitimos la evaluación realizada a las muestras de bultos, memorias USB, vasos y bolígrafos, presentadas por los oferentes Grabo Estilo, Brioso Clothes, Kaamla Solutions y Libélula, relativo a la adquisición de artículos que serán obsequiados en la Asamblea de la AWEB, en el mes de agosto del 2015.

De las muestras recibidas hemos escogido las de Grabo Estilo, por exhibir mejor calidad ante las presentadas por Brioso Clothes. No pudimos realizar una evaluación objetiva a los oferentes Kaamla Solutions y Libélula, debido a que los artículos enviados se encuentran en imágenes impresas, lo que dificulta apreciar la calidad de los mismos.

EMPRESA	MUESTRA	OBSERVACION
Grabo Estilo	Bulto de Nylon	La muestra presentada cumple con los requerimientos. Sólo se requiere logo y leyenda. Sí califica.
Grabo Estilo	Memoria USB	La muestra presentada cumple con los requerimientos. Sí califica.
Grabo Estilo	Vaso	La muestra cumple con el requerimiento del tipo de material. Debe ser de color azul claro. Sí califica.
Grabo Estilo	Bolígrafo	La muestra presentada cumple con los requerimientos. Sí califica.

La presente comunicación es para su conocimiento y fines correspondientes.

May atentamente,

[Signature]
Joel D. Lantigua P.
Director Nacional de Elecciones



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419
www.jce.gob.do
FO03 (PO_DNE_031)01

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Propuesta RD\$	Tiempo de entrega
Brioso Clothes	367,570.00	No indica
Kaamla Solutions	564,364.50	20 a 25 días
Grupo Libélula	671,125.00	No indica
Grabo Estilo	729,358.00	15-20 días

CONSIDERANDO: Que en su informe de evaluación, el Lic. Joel Lantigua Peralta, Director de Elecciones, considera que las muestras de material POP, ofertado por **Grabo Estilo**, exhiben mejor calidad que las muestras presentadas por **Brioso Clothes**, mientras que de las propuestas hechas por **Kaamla Solutions** y **Grupo Libélula**, dice que no pudieron ser evaluadas objetivamente, debido a que presentaron imágenes impresas y no muestras físicas, como se requiere en el concurso.

CONSIDERANDO: Que tanto en la convocatoria del concurso Ref.: CP-42-2015, como en la solicitud de cotización No. 2015-01098, puesta en conocimiento de todos los proponentes, se establece la obligatoriedad de presentar muestras de los artículos ofertados.

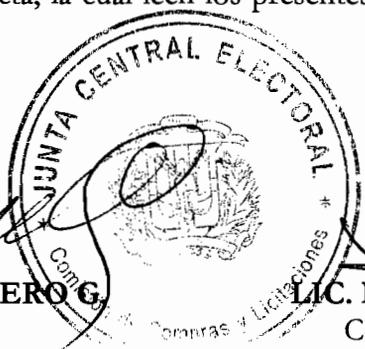
Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Única

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **GRABO ESTILO**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **MATERIALES POP**, para ser obsequiados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), requeridos por la Dirección Nacional de Elecciones, ofertados en su cotización No.0080405 de fecha 15/6/2015, , por un valor total de **Setecientos Veintinueve Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Pesos con 00/100 (RD\$729,358.00). Impuestos Incluidos.**

Siendo las diez y cuarenticinco minutos de la mañana (10:45 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE MARTÍNEZ CUEVAS
Director General Administrativo

